

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
AUTO # 2537
RADICACION: 76001311000720020054800

Santiago de Cali, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

INCORPORAR al proceso el escrito enviado por ESTEFANIA LONDOÑO VENTE debidamente autenticado, dentro del cual autoriza a la señora LIBIA MARIA VENTE MANCILLA para que reciba y cobre los títulos que consignados dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ